



CONVOCATORIA SELECCIÓN DE UN PUESTO DE TITULADO/A MEDIO DEL GRUPO 2 - ADMINISTRACIÓN PARA EL NEGOCIADO DE CONTROL TÉCNIC DEL ÀREA D'ENGINYERIA

LISTADO RESULTADOS PROVISIONALES CASO PRÁCTICO Y MERITOS

2ª PRUEBA PRACTICA (30 puntos)

Prueba sobre la aplicación de conocimientos o a situaciones específicas o conflictos reales en el trabajo. La prueba será la misma para todos los candidatos y dispondrá de un tiempo de 90 minutos para estudiar el asunto y deberá exponer el mismo oralmente ante el Tribunal en un tiempo máximo de quince minutos. El Tribunal podrá o no formular preguntas al candidato/a.

Para la prueba práctica, se podrá requerir el uso de equipos informáticos que pondrá la EMT a disposición de los aspirantes.

La prueba práctica tendrá un **valor de 30 puntos** que se adjudicarán en base a la corrección de la respuesta (hasta 15 puntos), la argumentación de la misma (hasta 7,5 puntos) y la exposición de la solución (hasta 7.5 puntos), debiendo obtener un mínimo de 18 puntos para que esta prueba se considere superada.

La prueba práctica, podrá ser entre uno y tres supuestos de misma o distintas temáticas, siempre de entre las incluidas en el temario correspondiente a esta prueba. Reservándose la EMT el número de estas a realizar, hasta la fecha de la misma prueba práctica o publicación de la misma. Siendo el valor entre 0 y 30 puntos, el total de la suma del resultado de las pruebas definitivas y distribuidas proporcionalmente entre las distintas pruebas y mismo valor para cada una.

4.2. FASE DE MÉRITOS (20 puntos)

Se valorarán los siguientes méritos a los candidatos/as que superen las pruebas anteriores:

Experiencia (máximo 12 puntos): Acreditar experiencia y una antigüedad en otras empresas en funciones relacionadas con el puesto de trabajo, 2 puntos por año de experiencia hasta un **máximo de 12 puntos**.

Acreditar titulación de Coordinador de Seguridad y Salud en obra civil. (4 puntos)



Acreditar grado de competencia y dominio de inglés (máximo 2 puntos) de nivel igual o superior al Nivel B2 (según el Marco europeo común de referencia para las lenguas). Asignando 1 punto por el nivel B2 o 2 puntos por un nivel superior.

Competencia y dominio del idioma valenciano: máximo 2 puntos de los cuales se asignarán 0.5 puntos por el nivel B1, 1 punto por el nivel B2, 1.5 puntos por tener el C1 o 2 por tener el C2.

Copia de la documentación acreditativa de los méritos, expedida por organismo público competente, deberá incluirse en el sobre de inscripción.

PUNTUACIÓN TOTAL

En los días siguientes a la celebración de la prueba práctica, la Consultora Adjudicataria del Contrato de Selección publicará el listado de las candidaturas que han realizado la prueba práctica por orden de mayor a menor puntuación final, desglosando la parcial obtenida en cada una de las pruebas, y comunicará a los candidatos el resultado, teniendo éstos **tres días hábiles** para presentar escrito alegaciones a través del correo electrónico habilitado al efecto por parte de la Consultora Adjudicataria del Contrato de Selección reclamando la puntuación obtenida.

Resueltas las reclamaciones se publicará la lista definitiva con la puntuación total compuesta por la suma de puntuaciones obtenidas en:

- Los puntos obtenidos en las pruebas eliminatorias.
- Los puntos obtenidos en la prueba práctica.
- Los puntos obtenidos en la fase de méritos.

Será esta puntuación la que determinará el acceso al puesto de trabajo y la oferta de contrato de trabajo indefinido a la persona candidata mejor puntuada, en caso de no superar el periodo de prueba o baja voluntaria durante el primer año en la empresa, se elegirá al siguiente de la lista con mejor puntuación.

DNI cifrado	RESULTADO PSICOTÉCNICO	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS / 30,00 puntos	PRUEBA PRÁCTICA / 30,00 puntos	FASE DE MÉRITOS / 20,00 puntos	PUNTUACION TOTAL	ESTADO APTO/NO APTO PROVISIONAL
****2877M	14,95	7,75				
****0859T	17	NO PRESENTADO				
****1646P	12,5	NO PRESENTADO				
****2590H	17,9	16,25	18,64	15,5	68,29	APTO
****3629M	12,85	3,75				
****4508Q	14,65	16,25	14,49	8	53,39	NO APTO
****5949Q	14,24	2,75				
****5641V	NO PRESENTADO					
****4781W	13,01	NO PRESENTADO				

El plazo de alegaciones termina el próximo Martes 2 de Mayo de 2023 a las 10:00h El canal habilitado para la presentación del escrito de alegaciones o subsanaciones, encuéntralo aquí: Ofertas de trabajo en EMT (adecco.es), debidamente cumplimentado, será a través del correo electrónico habilitado a tal efecto: publicovalencia@springspain.com indicando en el asunto ÚNICAMENTE EL NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA CANDIDATA Y EL TITULO DE LA VACANTE CORRESPONDIENTE por la cual se presenta las alegaciones o subsanaciones correspondientes.

En Valencia a 26 de Abril de 2023